

Edomex aprueba “Ley Ingrid” contra filtración de fotos de víctimas

Escrito por Google Alert - Noticieros Televisa

Jueves, 22 de Julio de 2021 18:15

... públicos que filtren imágenes de víctimas podrían ser sancionados con hasta seis años de prisión. Ad. Con información de Noticieros Televisa.

Leer más: [Google Alert - Noticieros Televisa](#)